

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
POA 2018

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2018

Unidad Responsable: 222100 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Objetivo Prioritario: 2 - Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2.1 - Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<p>1.- Colaborar en la evaluación de los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso en los distintos programas educativos, a fin de contar con información que permita proponer cambios en los criterios de admisión relacionados con las trayectorias escolares.</p> <p>2.- A partir de los resultados de los exámenes de admisión, colaborar para el establecimiento de un conjunto de acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).</p> <p>3.- Colaborar en la evaluación de la normativa escolar vigente, con el fin de proponer medidas administrativas y de gestión aplicables a todas las etapas de la trayectoria escolar contempladas en los planes de estudio, que contribuyan a la definición formal de las condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso.</p> <p>4.- Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio.</p> <p>5.- Articular el estudio y seguimiento de las trayectorias escolares con los objetivos y metas de las unidades académicas y otras dependencias adjetivas.</p> <p>6.- Realizar estudios para identificar los factores escolares asociados al logro académico, que permitan describir y explicar las condiciones institucionales que hacen probable los distintos tipos de trayectorias escolares.</p>	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	0	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	0	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	0	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	0	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	0	No Aplica	0	0	0	0
		2.1.6	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	0	No Aplica	0	0	0	0

7.- Evaluar, reestructurar y reforzar el programa de tutorías, reorientándolo hacia los alumnos en riesgo y aumentando las acciones de difusión. A partir de ello, establecer un marco operativo para las tutorías con sustento en la normativa institucional.

8.- Desarrollar actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios.

9.- Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes, proporcionando la información necesaria para acceder a ellos.

10.- Impulsar que un número mayor de estudiantes tenga beca, brindando mayor difusión y apoyo para la obtención de becas del gobierno federal, gestionando convenios con el sector productivo para el otorgamiento de becas estudiantiles, y recursos para aumentar las becas internas, y procurando disponer de nuevas opciones, tales como becas alimentarias y de apoyo a estudiantes de muy bajos recursos.

11.- Revisar los requisitos, trámites y costos de los servicios administrativos y académicos que utilizan los estudiantes, con el objetivo de simplificarlos y reducirlos en lo posible.

12.- Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

13.- Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos.

14.- Establecer vinculación con las instituciones educativas de nivel medio superior con mayor concentración étnica, para promover el ingreso de los jóvenes indígenas a la Universidad.

15.- Retroalimentar al subsistema de educación media superior, respecto a deficiencias académicas, así como implementar de manera conjunta acciones de capacitación docente y de orientación vocacional.

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2.2 - Evaluación de alumnos y egresados	1.- Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL. 2.- Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL. 3.- Promover la elaboración de exámenes institucionales de egreso en los programas que no cuentan con el instrumento de evaluación externa.	2.2.1	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	24	28	0	0	0	28
		2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	49	56	0	53	53	56
		2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	25	30	0	0	0	30
		2.2.4	Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	3	9	0	0	0	9

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2018

Unidad Responsable: 222100 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Objetivo Prioritario: 3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
3.2 - Evaluación y acreditación de programas de educativos	1.- Atender in situ a los pares de evaluadores y/o acreditadores en los procesos de evaluación de los Programas Educativos. 2.- Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones. 3.- Apoyar, de manera particular, a los programas educativos que no obtuvieron el reconocimiento de calidad en temas que apliquen a los programas de la Dirección de Servicios Estudiantiles.	3.2.1	Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	0	No Aplica	0	0	0	0
		3.2.3	Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	0	No Aplica	0	0	0	0

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2018

Unidad Responsable: 222100 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Objetivo Prioritario: 7 - Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
7.3 - Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	<p>1.- Aplicar los procedimientos y políticas establecidas que aseguran una mejor coordinación de esfuerzos entre las instancias universitarias para impulsar y ofrecer servicios de educación inclusiva.</p> <p>2.- Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención.</p> <p>3.- Implementar acciones de asistencia integral a estudiantes de comunidades indígenas.</p> <p>4.- Apoyar en la atención a jóvenes estudiantes deportados de Estados Unidos, pertenecientes al Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).</p> <p>5.- Adoptar medidas de enseñanza, educación, información y proyectos culturales orientados a combatir los prejuicios que conducen a la discriminación.</p>	7.3.1	Número de estudiantes indígenas con apoyo académico especial al año.	233	275	0	0	275	0
7.4 - Servicio social y práctica profesionales	<p>1.- Gestionar apoyos financieros ante los sectores público y privado, así como instituciones y asociaciones civiles, para el desarrollo de los proyectos institucionales de Brigadas Comunitarias de Servicio Social.</p> <p>2.- Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de Brigadas Comunitarias de Servicio Social.</p> <p>3.- Realizar análisis colegiado de la problemática social del estado, para retroalimentar y orientar el desarrollo de proyectos de servicio social universitario.</p> <p>4.- Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la</p>	7.4.1	Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.	350	500	250	50	140	60
		7.4.2	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	10	40	0	15	0	25
		7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	70	140	0	70	0	70

	<p>realización de la práctica profesional y el servicio social.</p> <p>5.- Incrementar la vinculación con la industria y el sector gubernamental para la realización de la práctica profesional.</p> <p>6.- Impulsar la participación nacional e internacional de estudiantes para la realización de la práctica profesional.</p> <p>7.- Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales.</p> <p>8.- Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social.</p>	
--	--	--

Universidad de Sonora
Programa Operativo Anual 2018

Unidad Responsable: 222100 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Objetivo Prioritario: 9 - Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
9.1 - Simplificación administrativa	<p>1.- Proporcionar la información necesaria para el diseño de un catálogo de trámites y servicios otorgados por la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>2.- Aplicar la normatividad interna identificada y aplicable a los trámites y servicios.</p> <p>3.- Realizar la migración de los trámites y gestiones de formato impreso a formato digital para los diferentes programas de la Dirección en los que aplique.</p> <p>4.- Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados en los diferentes programas y áreas de la Dirección en los que aplique.</p>	9.1.1	Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	60	70	60	63	66	70
9.2 - Certificación y mejora continua de procesos administrativos	<p>1.- Atender las observaciones de la evaluación realizada a la Universidad por el Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, en cuanto a bolsa de trabajo, indicadores de trayectorias escolares y cierre de brechas de servicios a estudiantes entre las unidades regionales.</p>	9.2.1	Porcentaje de observaciones pertinentes de los CIEES de Administración y Gestión Institucional atendidas.	0	35	5	10	20	35

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
12.2 - Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<p>1.- Integrar la información obligatoria y enviar a la unidad de enlace para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>2.- Implementar los procedimientos institucionales establecidos para la seguridad, protección, tratamiento y manejo de datos personales.</p> <p>3.- Atender a la normatividad interna establecida para el buen desarrollo de las gestiones de transparencia entre la Dirección de Servicios Estudiantiles y la Unidad de Enlace.</p>	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100	100
12.3 - Desarrollo sustentable	<p>1.- Priorizar proyectos de servicio social y prácticas profesionales en materia de sustentabilidad.</p> <p>2.- Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de servicio social y prácticas profesionales en materia de sustentabilidad.</p>	12.3.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.3.2	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.3.3	Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.3.4	Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.	0	No Aplica	0	0	0	0
12.4 - Promoción de la equidad de género	<p>1.- Participar en el impulso de un proyecto institucional de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género.</p> <p>2.- Participar en acciones extracurriculares de inducción con temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes.</p> <p>3.- Incluir el tema de perspectiva de género en la capacitación para el personal y para las estructuras académico-administrativas que participan en los diferentes programas y áreas de dirección.</p> <p>4.- Promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista entre los diversos actores de los diversos programas y áreas de la Dirección.</p> <p>5.- Participar en campañas de difusión como parte de las acciones Institucionales de fomento a la igualdad de género.</p> <p>6.- Aplicar instrumento normativo (protocolo) una vez implementado para la prevención, atención y sanción, de casos de violencia de género en la Institución.</p>	12.4.3	Número de procesos por año de las instancias de dirección, administración, comunicación, normativas y de servicios universitarios, que incorporaron la perspectiva de género.	0	No Aplica	0	0	0	0

